**Proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo para regular la situación del trabajador dependiente que se desempeña como voluntario del Cuerpo de Bomberos.**

Este proyecto de ley es sin duda un apoyo y reconocimiento a todos los voluntarias que forman parte del cuerpo de bomberos de Chile.

La labor que prestan nuestros bomberos a la comunidad debe ser asistida y protegida por todos, y es por eso que el Estado tiene el deber moral de crear herramientas que estén dirigidas a tal fin.

Si bien es cierto, que deben existir muchos empleadores que jamás se les ocurriría descontarles las horas de trabajo o crear una causal de despido por inasistencia o abandono de su puesto de trabajo de un empleado bombero que haya tenido que partir a una emergencia, es recomendable regular esta situación que en determinados casos puede prestarse para abusos o injusticas por parte de ciertos empleadores.

En la Región de los Lagos existen aproximadamente 4 mil voluntarios de bomberos repartidos en 128 Compañías, y ellos, como todos, se merecen que la comunidad les facilite su labor social y es por eso que como legisladores hacemos bien creándole ciertos resguardos para evitar que esta vocación de servicio público, finalmente pueda ser usada en su contra por empleadores inescrupulosos capaces de despedirlos o descontarles parte de su remuneración por el solo hecho de haber ido en ayuda de otros o a atender una emergencia.

Sabemos que esta es una ayuda mínima, una solución “de parche”, porque en definitiva quien debiera asumir este costo debería ser el propio Estado.

Porque el problema real es el poco compromiso fiscal en el financiamiento de una función social en la cual el Estado debiera tener una mayor responsabilidad para ofrecerles a los ciudadanos el auxilio en casos de emergencias, tales como un incendio o un accidente de tránsito. Nuestras compañías de bomberos requieren que el Fisco les financie personal permanente, que puedan vivir de este trabajo que es elemental en toda comunidad.

Es de esperar que este sea solo el comienzo de una serie de nuevas leyes que vayan en ayuda de nuestros bomberos con un mayor compromiso del ejecutivo para que puedan contar con mayores aportes económicos por parte del fisco.